Gmail Jennifer Rodriguez <jenn.rodre@gmail.com>

RV: Alerta de situación humanitaria - Desplazamiento masivo y confinamiento en el municipio de Córdoba (Nariño)

1 mensaje

Jaime Gallego Navarro <jaimegallego@apccolombia.gov.co> 6 de noviembre de 2025, 10:13
Para: Marlen Espitia Galeano <marlenespitia@apccolombia.gov.co>, Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lisbethbuitrago@apccolombia.gov.co>
Cc: "jenn.rodre@gmail.com" <jenn.rodre@gmail.com>

Hola, espero estén bien.

Reenvió esta información generada por OCHA por si este de interés.

Abrazo

APC Colombia

Jaime Gallego Navarro
Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación
jaimegallego@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia

De: OCHA colombia <ocha-colombia@un.org>
Enviado: jueves, 6 de noviembre de 2025 10:11
Asunto: Alerta de situación humanitaria - Desplazamiento masivo y confinamiento en el municipio de Córdoba (Nariño)

Estimados socios,

Les compartimos la Alerta de Situación Humanitaria debido al desplazamiento masivo y confinamiento en el municipio de Córdoba (Nariño).

Este documento está disponible para descargar en el Repositorio de Alertas de Relief Web o haciendo clic en la siguiente imagen:

COLOMBIA, Alerta de situación humanitaria

Desplazamiento masivo y confinamiento en el municipio de Córdoba (Nariño)

06 de noviembre de 2025

OCHA

Equipo Local de Coordinación ELC NARIÑO

GIFMM

R4V

Mensaje Clave

El municipio de Córdoba cuenta con corredores estratégicos que conectan los departamentos de Nariño y Putumayo, y en los cuales se ha identificado la presencia de diversos Grupos Armados No Estatales. En municipios aledaños, se reportan afectaciones directas a la población civil como son las emergencias ocurridas en Puerres e Ipiales debido a las disputas entre los actores, por hacerse con el control de la zona, lo que evidencia un entorno de riesgo regional que tiende a impactar a otros territorios. En el municipio, no se reportaban emergencias desde hace más de 10 años, lo que ha causado altos niveles de temor en la población de sufrir nuevos hechos victimizantes.



Situación

El 15 de octubre en el corregimiento de Llorente del municipio de Córdoba, se presentaron enfrentamientos, combates y un accidente con mina antipersonal (MAP), generando el **desplazamiento gota a gota de 33 personas (11 familias) y el confinamiento de 230 personas (78 familias) en las veredas Granadillo, Quebrada Blanca, Palmar, Afiladores y el caserío de Llorente pertenecientes al Resguardo de Males del pueblo indígena Pastos.** Desde mediados del mes de junio, se ha registrado presencia y accionar de Grupos Armados No Estatales, existiendo casos de extorsión, robo de motocicletas y vehículos, amenazas, coerción a civiles y desplazamientos individuales.

La población en situación de desplazamiento se encuentra en el casco urbano del municipio de Córdoba en busca de protección frente a las acciones armadas, albergándose con sus redes de apoyo. La situación de confinamiento persiste, donde tres centros educativos operan bajo modalidad no presencial mediante guías, debido al riesgo por enfrentamientos, presencia de MAP y amenazas de protección para niños, niñas y adolescentes.

Personas desplazadas	Familias desplazadas	Personas confinadas	Familias confinadas
33	11	230	78

El ingreso al corregimiento de Llorente requiere de un promedio de seis a ocho horas desde el casco urbano de Córdoba, vía destapada y afectada por las lluvias, con presencia de pequeños derrumbes. Esta condición, sumada a las restricciones de movilidad generadas por dinámicas del conflicto armado, limita gravemente el acceso humanitario. Tanto la población desplazada como confinada presenta afectaciones en su salud mental, emocional y en el tejido social, enfrentando limitaciones en el acceso a bienes y servicios esenciales, así como a medios de vida y sustento familiar.

Necesidades

Protección: Se requiere apoyo en el fortalecimiento de capacidades técnicas al municipio, con el fin de garantizar la activación de la ruta de atención integral para la población desplazada y en confinamiento con un enfoque étnico, de género, etario y diferencial. A la fecha, el desplazamiento ha sido registrado de manera individual, pero dadas las causas, tiempo y lugar de ocurrencia, se ve la necesidad de su revisión como desplazamiento masivo. Se recomienda desplegar acciones de protección por presencia y acompañamiento para la atención a la población en confinamiento, procesos de educación en riesgo de minas (ERM) y protección a niños, niñas y adolescentes para la mitigación de riesgos y marcación acorde al Derecho Internacional Humanitario (DIH) de bienes civiles protegidos; como escuelas y centros de salud.

Seguridad Alimentaria (SAN): Se requiere apoyo complementario a la respuesta institucional, con al menos 89 kits familiares de alimentos para la población desplazada y confinada con enfoque étnico y etario. Es prioritario el acompañamiento de jornadas de tamizaje nutricional para niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes, así como adultos mayores.

Educación en emergencias (EeE): Es necesario fortalecer y acompañar los procesos metodológicos y pedagógicos que garanticen la continuidad y terminación de las actividades educativas para el año escolar 2025. Asimismo, se requiere asegurar espacios protectores y promover comportamientos seguros en los centros educativos para estudiantes, docentes y directivos, en articulación con la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación Departamental. Igualmente, es prioritario evaluar otros vacíos existentes en temas educativos y desplegar medidas de manejo del tiempo libre.

Alojamientos y asentamientos: Se requiere evaluar las condiciones de alojamiento de la población desplazada, promoviendo la generación de espacios seguros y dignos, especialmente ante la posibilidad de nuevas emergencias. También, se necesita evaluar la necesidad de dotación con kits de hábitat para la población desplazada.

Salud: Es necesaria atención médica física, psicológica y mental para las comunidades desplazadas y confinadas, con enfoques étnico, de género y etario. Realizar, acompañar y complementar brigadas de salud para la atención primaria, salud sexual y reproductiva y atención especializada en salud para niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes, adultos mayores y personas con enfermedades de base.

Agua, Saneamiento e Higiene (WASH): Se requiere el apoyo complementario en el suministro de al menos 89 kits familiares de aseo, higiene y de dignidad, con enfoques de género y etario, para las personas en confinamiento y desplazadas, así como de la verificación de condiciones de acceso a agua segura.

Recuperación temprana: Se necesita iniciar procesos para la recuperación de medios de vida afectados para garantizar la seguridad alimentaria en el mediano plazo, brigadas de salud animal, entrega de insumos agropecuarios y promoción de sus usos y costumbres con el fin de mantener el tejido social comunitario.

Vacíos

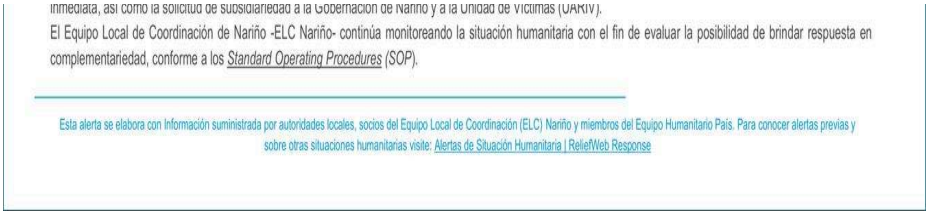
Debido a la continuidad de acciones armadas, persisten graves retos de acceso al corregimiento de Llorente para la institucionalidad, el personal de salud y los equipos humanitarios, lo que limita la consolidación del censo poblacional y la atención a la población confinada. Existen vacíos en la información sobre necesidades específicas de mujeres, niños, niñas y adultos mayores, lo que dificulta una gestión adecuada de la respuesta. Asimismo, no se cuenta con información actualizada sobre la afectación al sistema educativo, incluyendo el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y los niveles de deserción escolar. La capacidad institucional del municipio es limitada, asociada a su clasificación de sexta categoría, lo que restringe su margen de respuesta ante eventos de gran magnitud. A la fecha, no se han implementado estrategias de prevención ni mitigación, a pesar del alto riesgo de nuevos eventos en el territorio.

Respuesta

Desde el 16 de octubre, la Alcaldía ha realizado la entrega de auxilios monetarios a las familias desplazadas, siguiendo el orden de llegada al casco urbano del municipio. Por su parte, el sector educativo implementó la modalidad no presencial mediante guías, como mecanismo de protección para niños, niñas y adolescentes frente a la emergencia.

Coordinación

El 29 de octubre, la alcaldía desarrolló un Comité de Justicia Transicional -CTJT-, en el cual se declaró la emergencia, y se activó la ruta de asistencia humanitaria inmediata, así como la solicitud de subsidiariedad a la Gobernación de Nariño y a la Unidad de Víctimas (UARIV).


inmediata, así como la solicitud de subsidiariedad a la Gobernación de Nariño y a la Unidad de Víctimas (UARIV).

El Equipo Local de Coordinación de Nariño -ELC Nariño- continúa monitoreando la situación humanitaria con el fin de evaluar la posibilidad de brindar respuesta en complementariedad, conforme a los *Standard Operating Procedures* (SOP).

Esta alerta se elabora con Información suministrada por autoridades locales, socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Nariño y miembros del Equipo Humanitario País. Para conocer alertas previas y sobre otras situaciones humanitarias visite: Alertas de Situación Humanitaria | ReliefWeb Response

Cordialmente,
--
OCHA Colombia
response.reliefweb.int/colombia
https://humanitarianaction.info/article/colombia-0

06112025 _Alerta Humanitaria por desplazamiento y confinamiento en Córdoba - Nariño.pdf
636K